CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

353

Dirección de Infraestructura Física

NOTA D.I.F. N.º: 929 / 18

Asunción, 06 de diciembre de 2018

SEÑOR

Lic. RUBEN AYALA, Coordinador

Comité de Evaluación de Ofertas

Presente

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a CD - **PAC N° 67/2018 – "REPARACIÓN DE PILARES DEL SUB SUELO 2 – EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM"**, a los efectos de remitir el Memorándum **D.O.P. N° 804/2018** del Departamento de Obras y Proyectos, en el cual adjunta el informe técnico y la planilla de evaluación de la ofertas presentadas, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Nota **CEO N° 876/18**.-

Sin otro particular, le saluda atentamente

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
06 DIC 2018
Recibido por:
Aclaración: Laura Monges Oggero Hora: 11:05
D.G.A.F. - C.S.J.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
06 DIC. 2018
Firma: Hora: 11:10
Aclaración: Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

352

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección de Infraestructura Física
Departamento de Obras y Proyectos

MEMORANDUM D.O.P. Nº 804 /2018.

A: Arq. **CAROLINA RUFFINELLI**-Directora.
Dirección de Infraestructura Física.

DE: Arq. **CAROLINA BASUALDO**-Jefa.
Departamento de Obras y Proyectos-D.I.F.

Arq. CAROLINA BASUALDO
JEFE
Dpto. de Obras y Proyectos

Ref.: Remitir Informe Técnico.

Fecha: 06/12/2018.

Me dirijo a Usted, en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 67/2018 "REPARACIÓN DE PILARES DEL SUB SUELO 2 EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN"**, en atención a la **Nota CEO Nº 876/2018**, por la cual solicita evaluación técnica de las ofertas presentadas.

Se remite el Informe Técnico y Planilla de la Evaluación Técnica de las ofertas presentadas, elaborada por el Técnico designado por la D.I.F., Javier Riveros, Arq.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
Departamento de Obras y Proyectos
D.I.F.

RECIBIDO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Ent. Nº 2493 Fecha 6/12/18 Hora 9:15
Firma: Sully Codas
ASISTENTE
Dirección Infraestructura Física

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección de Infraestructura Física

Departamento de Obras y Proyectos

INFORME DE EVALUACION TECNICA

Asunción, 6 de diciembre de 2018.

REF.: Solicitud de Informe Técnico – CD –LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 67/2018 "REPARACION DE PILARES DEL SUB SUELO 2 – EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION – AD REFERENDUM"

El Arq. Javier Riveros, Técnico designado de la Dirección de Infraestructura Física, remite el siguiente informe a fin de dar respuesta a la Nota NCEO Nº 876/2018, en la cual solicita la evaluación técnica de las ofertas presentadas para el llamado de referencia, dicha evaluación técnica fue realizada en las oficinas del Comité de Evaluación de Ofertas.

OBS.: Se anexa Planilla de Evaluación.

Atentamente.-

Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
D.I.F.
Departamento de Obras y Proyectos

RECIBIDO
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.
Ent. Nº 921 Fecha 06-12-18 Firma:
Christian Vargas Núñez
Auxiliar
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Departamento de Obras y Proyectos

Direccion de Infraesructura Fisica

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 67/2018 "REPARACION DE PILARES DEL SUB SUELO 2 – EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION – AD REFERENDUM"

Planilla de Evaluacion Tecnica de Ofertas

Ítem		EMPRESAS OFERENTES	
1	CAPACIDAD TÉCNICA	SERGIO ELIAS GAVILAN MARTINEZ	RODNEY BENJAMIN BAREIRO LEZCANO
	Declaración Jurada de contar con Residente en el sitio de obras mientras se ejecutan los trabajos, un Ingeniero Civil con Maestría en Estructuras o en Ingeniería Civil, que posea como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en trabajos similares a los requeridos en la presente licitación.	Si cumple (PRESENTA DECLARACION JURADA)	No cumple (No presenta documento que lo avale)
	Declaración Jurada en la cual se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la Convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	Si cumple (PRESENTA DECLARACION JURADA)	No cumple (No presenta documento que lo avale)
2	EXPERENCIA ESPECIFICA		
	Para acreditar la experiencia, el Oferente deberá presentar: Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes a REPARACIONES DE EDIFICIOS, que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas.Dichos contratos y/o facturas de ventas deberán corresponder a los años 2015, 2016 Y 2017, y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	Si cumple	Si cumple
	Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios detallados en la planilla de especificaciones técnicas en la cantidad y tiempo solicitados.	Si cumple (PRESENTA DECLARACION JURADA)	No cumple (No presenta documento que lo avale)
	Presentar Declaración Jurada de contar con un Ingeniero Civil Residente en el sitio de obras mientras se ejecutan los trabajos (presentarcurriculum vitae), un Ingeniero Civil con Maestría mientras se ejecutan los trabajos (presentar curriculum vitae), un Ingeniero Civil con Maestría en Estructuras o en Ingeniería Civil (presentar curriculum vitae), que posea como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en trabajo similares requeridos en la presente licitación.	Si cumple (PRESENTA DECLARACION JURADA)	No cumple (No presenta documento que lo avale)
	Presentar Declaración Jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la Convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	Si cumple (PRESENTA DECLARACION JURADA)	No cumple (No presenta documento que lo avale)

PODER JUDICIAL Departamento de Obras y Proyectos D.I.F.

Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F